# Relación de Notificación de Percepción Indebida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
EL YATTIOUI HAFID	Y1186979D	52201300000439	284,00		BAJA POR MANTENIMIENTO DE UN INCUMPLIMIENTO, TRAS UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

## Relación de Notificación de Percepción Indebida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
MOHAMED MATE ALI	45282730P	52201400000164	1.036,60	18/12/2013 28/02/2014	SUSPENSION DE PRESTACIONES POR NO PRESENTACION DE DOCUMENTACION

### MINISTERIO DE JUSTICIA JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3

JUICIO DE FALTAS INMEDIATO 14/14

**EDICTO** 

**1067.-** D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA.

DOYFEYTESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas INMEDIATO 14/14 se ha acordado citar a:

DILIGENCIA DE ORDENACION

SECRETARIO/AD.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO.

En Melilla, a ocho de Abril de dos mil catorce.

Antes de celebrar el juicio, y dado que la que dice ser denunciante no trae documentación que lo acredite, se suspende la misma citándose ya a la indicada para la celebración de la vista de juicio de faltas el día 17/6/2014 a las 13:30 horas, debiéndose citar a tal efecto al Ministerio Fiscal, en su caso, a las demás partes, y a los testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Y dado que el denunciado Ibrahim Toumi carece de domicilio en territorio nacional procesase a su citación por medio de edictos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de TRES DÍAS siguientes a su notificación.

Así lo acuerdo y firmo, doy fe.

Y para que conste y sirva de CITACION a IBRAHIM TOUMI actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 2 de mayo de 2013.

La Secretario. Raquel Alonso Chamorro.

#### JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 494/2012

**EDICTO** 

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1068.- En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA N.º 9/14

En la Ciudad Autónoma de Melilla, a 16 de enero de 2014.

Vistos por D. Miguel Angel García Gutiérrez, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 5 de Melilla, los presentes autos de JUICIO ORDINARIO sobre declaración del dominio por prescripción adquisitiva